

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000028

UNIDAD EJECUTORA : 001 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000996

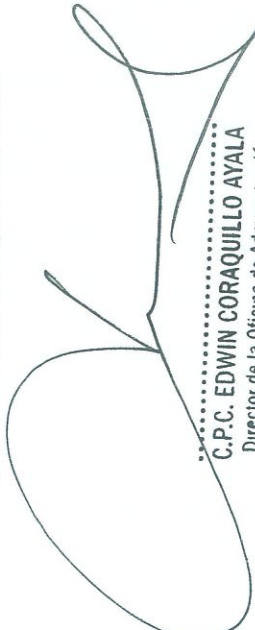
Fecha de Solicitud		N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
						Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
001030505 - Unidad De Logística Y Control Patrimonial									
30/05/2025	0000000062		071100431822	SERVICIO DE REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES MENORES A 8 L	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
001030803 - Subdirección De Gestión De Recursos Materiales Y Mantenimiento									
28/05/2025	0000000061		071100382888	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
28/05/2025	0000000061		210100010265	SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PERSONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
001030902 - Subdirección De Instrucción									
27/05/2025	0000000060		350500030057	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	25,920.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


CARMEN DEL PILAR MENDOZA YACTAYO
de la Unidad de Logística y
Jefe Control Patrimonial
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad


C.P.C. EDWIN CORAQUILLO AYALA
Director de la Oficina de Administración
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú